VERIFICACION FINAL DE DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN JURIDICO

SELECCCION MÍNIMA CUANTÍA
INVITACIÓN PÚBLICA N.º SMC-152-2023

En la ciudad de Villavicencio, a los veintiocho (28) días del mes de septiembre de 2023, la suscrita procede a realizar la verificación de documentos habilitantes de orden jurídico, en desarrollo del proceso que tiene por objeto: **"PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACION Y PROMOCION DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y DEMAS TEMAS DE INTERES PÚBLICO DE LOS PUNTOS VIVE DIGITAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO A TRAVES DE UNA PAGINA WEB Y EMISORA ON LINE".** con la finalidad de evaluar la propuesta presentada por:

PROVEEDOR (DENOMINACION USUARIO EN SECOP II)	VALOR DE LA PROPUESTA PRESENTADA	CONDICIONES DEL SOBRE ELECTRONICO EN SECOP II
JOSE MAURICIO SALINAS PULIDO C.C 79.718.441	$ 14.997.000	**SITUACION DE LLEGADA**: DENTRO DEL PLAZO **FECHA:** 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023 **HORA:** 4:09 :P.M.

En consecuencia, se procede:

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

CAPACIDAD JURIDICA

JOSE MAURICIO SALINAS PULIDO C.C 79.718.441				
REQUISITO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO APLICA**	**OBSERVACIONES**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (ANEXO 1)	**x**			El proponente adjuntó documento denominado "anexo 1 carta de presentación pdf", firmado por representante legal. CUMPLE

FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DE LA PERSONA NATURAL O DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL APODERADO DEL PROPONENTE	X			El oferente adjunta el documento del REPRESNETANTE LEGAL denominado "CEDULA de ciudadania p.d.f" dentro de este archivo se encuentra la ciudadanía del suscrito. CUMPLE
PERSONA JURIDICA: CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DEL PROPONENTE SINGULAR O DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL, SI EL PROPONENTE ES PLURAL			X	No aplica.
PERSONA NATURAL: CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL PROPONENTE SINGULAR O DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL, SI EL PROPONENTE ES PLURAL	x			La proponente anexa documento "cámara de comercio" se verifica el documento en la cámara de comercio de villavicencio. CUMPLE código de verificación U97MDSbS7D.
HABERSE CONSTITUIDO ANTE CAMARA DE COMERCIO CON MINIMO UN (1) AÑO DE ANTELACIÓN Y SU DURACION NO PUEDE SER MENOR AL TIEMPO DE EJECUCION DEL CONTRATO Y DOS AÑOS MÁS. (Certificado de Matricula de Persona Natural / Certificado de Existencia y Representación Lega - Persona Jurídica)	X			Se observa el número de matrícula 258537, con fecha de matrícula 2013/12/05 fecha de renovación 06 de febrero de 2023. CUMPLE
DOCUMENTO DE CONFORMACION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL, EN LA CUAL CONSTE LA PARTICIPACIÓN DE CADA UNO DE SUS MIEMBROS, LA DISTRIBUCION DE ACTIVIDADES A REALIZAR (EN EL CASO DE UNIONES TEMPORALES), LA REPSENTACION LEGAL DEL PROPONENTE PLURAL, O EL PODER OTORGADO A QUIEN SUSCRIBE LOS DOCUMENTOS EN NOMBRE DEL PROPONENTE PLURAL			X	NO APLICA
PERSONA JURIDICA: CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL REVISOR FISCAL O POR EL REPRESENTANTE LEGAL SOBRE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES A SUS EMPLEADOS			X	No aplica

(ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007) – ANEXO 2				
PERSONA NATURAL: CERTIFICADO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO DE QUE HA REALIZADO EL PAGO DE APORTES A SUS EMPLEADOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES - ANEXO 3	X			La proponente anexa documento denominado "anexo 3 certificacion de cumplimiento parafiscales p.d.f. cumple.
CERTIFICADO DISCIPLINARIO DEL REVISOR FISCAL EXPEDIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES			x	Por le tamaño de la empresa no se requiere revisor fiscal.
TARJETA PROFESIONAL DEL REVISOR FISCAL			x	Por le tamaño de la empresa no se requiere revisor fiscal.
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES FISCALES	X			Toda vez que es un documento verificable, se realiza la respectiva verificación.
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X			Toda vez que es un documento verificable, se realiza la respectiva verificación.
VERIFICACION DE ANTECEDENTES JUDICIALES	X			Toda vez que es un documento verificable, se realiza la respectiva verificación.
VERIFICACION DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	X			Toda vez que es un documento verificable, se realiza la respectiva verificación.
AUTORIZACION Y CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DADOS POR LA LEY 1918 DEL 12 DE JULIO DE 2018, QUE MODIFICÓ EL ARTICULO 219 C DE LA LEY 599 DE 2000.	x			La oferente adjunta certificado firmado por el representante legal. cumple
VERIFICACION DE ANTECEDENTES EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM).	X			Toda vez que no es un documento verificable, se observa adjunto el certificado.
CERTIFICADO DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	X			Se adjunta certificado firmado por representante legal, cumple

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO ACTUALIZADO	X			El oferente adjunta un documento denominado "Rut" con número de formulario 14894151210
DECLARACION JURAMENTADA DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD (Compromiso de transparencia) ANEXO 4	X			El oferente si presenta la correspondiente declaración juramentada del Compromiso de Transparencia en los documentos "compromiso de transparencia ANEXO 4" Compromiso de transparencia.
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA (Deberá ser por un valor equivalente al 15% del valor total del presupuesto oficial. Para los oferentes que certifiquen la condición de Mipyme el valor de la póliza deber ser equivalente al 10% del total del presupuesto oficial.)	X			**SEGUROS MUNDIAL** PÓLIZA No 30-44-101054825 VIGENCIA DESDE: 22/09/2023 HASTA: 30/12/2023. VALOR ASEGURADO: $2.249.550 Se realiza la respectiva verificación en la plataforma de la aseguradora. cumple

CONCLUSION: Una vez realizada la verificación de los documentos de carácter jurídico, se concluye que el **JOSE MAURICIO SALINAS PULIDO C.C 79.718.441,** Oferta presentada en SECOP II, se encuentra jurídicamente HÁBIL, toda vez que **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos jurídicos establecidos en la Invitación Publica SMC-152-2023.

Cordialmente

PAULA TATIANA SANCHEZ PERDOMO
Abogada CPS -Oficina de Contratación
Contrato 004-2023

INFORME DE EVALUACION FINAL

Villavicencio, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023

INVITACIÓN PÚBLICA SMC 152 DE 2023
OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACION Y PROMOCION DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y DEMAS TEMAS DE INTERES PUBLICO DE LOS PUNTOS VIVE DIGITAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, A TRAVES DE UNA PAGINA WEB Y EMISORA ON LINE".

PRESUPUESTO OFICIAL	CATORCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS ($14.997.000.00) COP

Se procede a realizar la evaluación de la Única propuesta presentada.

PROPUESTA 1

REVISIÓN Y CORRECCIÓN ARITMÉTICA:

Según lo indicado en el Anexo 6 "Oferta Económica", se verificaron las operaciones elaboradas por el proponente en el formato establecido para ello, y según lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 de 2015 y el Radicado 22001913000007229 de Colombia Compra Eficiente frente a los principios de selección objetiva e igualdad de condiciones de los proponentes, de la siguiente manera:

Nombre proponente: JOSE MAURICIO SALINAS
C.C. No. 1.121.903.378 expedida en Villavicencio

Evaluación Económica Mínima Cuantía	
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA	**$14.892.000.oo**

El valor ofertado **CUMPLE** con los aspectos de verificación Económica.

CONCLUSION; El proponente JOSE MAURICIO SALINAS CUMPLE CON LA VERIFICACION ECONOMICA

Durante el traslado del informe de evaluación no se presentaron observaciones, se ratifica el resultado de la misma.

Durante el traslado del informe de evaluación no se presentaron observaciones, se ratifica el resultado de la misma.

CLAUDIA MILENA GATIVA AVILA
CONTADOR CPS - OFICINA DE CONTRATACIÓN

EVALUACIÓN FINAL DE DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN TECNICO - PROCESO SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 152 DE 2023

En las instalaciones de la Secretaria de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones TIC, el día 28 de septiembre de 2023, el Secretario de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones TIC, VICTOR EDWIN JIMENEZ CANO, Evaluador Técnico, designado por la Doctora **MARILEXANDRA AMAYA MARTINEZ**, Jefe de la Oficina de Contratación del Municipio de Villavicencio, mediante Resolución No. 1010-67.21/406 del 26 de septiembre de 2023, con la finalidad de llevar a cabo la verificación de requisitos habilitantes de orden Técnico, a surtirse dentro del proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 152 de 2023.

OBJETO "PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACION Y PROMOCION DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y DEMAS TEMAS DE INTERES PUBLICO DE LA ALCALDIA DE VILLAVICENCIO EN UNA PAGINA WEB Y EMISORA ON LINE"

PRESUPUESTO OFICIAL: CATORCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($14.997.000).

1. **VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS PRESENTADAS:** Según se desprende de la información registrada en la respectiva acta de cierre levantada dentro del proceso, se tiene:

NOMBRE	C.C./NIT	VALOR DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LOS OFERENTES
JOSE MAURICIO SALINAS PULIDO	C.C. No.79.718.441 de Bogotá	$ 14.997.000

2. De conformidad con lo establecido en el procedimiento para verificación de ofertas en contratación de mínima cuantía establecido en el numeral 4 del artículo **2.2.1.2.1.5.2** del Decreto 1082 de 2015, se evaluará la propuesta presentada con el **precio más bajo**, en caso de que éste no cumpla con los mismos, se procederá con la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

De acuerdo a lo anterior, se proceden a verificar los requisitos habilitantes de orden técnico del único oferente **JOSE MAURICIO SALINAS PULIDO C.C. No.79.718.441 de Bogotá.**

EVALUACION OFERTA PRESENTADA POR: JOSE MAURICIO SALINAS PULIDO C.C. No.79.718.441 de Bogotá.

CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS	CUMPLE	
	SI	NO
El proponente debe certificar que cuenta con una página web vigente de carácter periodístico, con cubrimiento en el departamento del meta, en especial de noticias de la ciudad de Villavicencio, dentro del certificado deberá anexar evidencia de las publicaciones realizadas en sus redes sociales y pagina web de las noticias regionales importantes del último mes, noticias que serán verificadas por el comité evaluador.	El proponente allega certificación en la cual, hace constar: Que el señor JOSE MAURICIO SALINAS PULICO, es propietario del portal web www.villavoalreves.co, refiere que es un medio digital noticioso y cultural, de carácter periodístico, constituido desde hace 9 años y 8 meses, registrada en la cámara de comercio de Villavicencio, con matricula mercantil N° 259235 del 7 de enero de 2014 y como persona natural con matricula mercantil N° 258537 del 5 de diciembre de 2013, renovación año 2023. En la certificación presentada anexa evidencias de las publicaciones del último mes. Por lo tanto, el documento se evalúa como **CUMPLE.**	
El proponente deberá allegar Factura de compra del dominio de la página web donde garantice el tiempo de ejecución del presente proceso y presentar certificado en el cual se haga constar que cuenta con una antigüedad de mínimo (5) años.	El proponente allega certificación en la cual, hace constar: Que el señor JOSE MAURICIO SALINAS PULICO, es propietario del portal web www.villavoalreves.co, refiere que es un medio digital noticioso y cultural, de carácter periodístico, constituido desde hace 9 años y 8 meses, registrada en la cámara de comercio de Villavicencio, con matrícula mercantil N° 259235 del 7 de enero de 2014 y como persona natural con matrícula mercantil N° 258537 del 5 de diciembre de 2013, renovación año 2023. Factura N° 2694889945 de fecha 05/08/2023 por concepto de renovación de dominio por termino de un año. Verificada la plataforma whois se constató que la página web fue creada 2016-12-22 con lo cual garantiza los (5) años de antigüedad exigida y su registro expira hasta el 2024-12-21, con lo cual garantiza el tiempo de ejecución del proceso.	

	Por lo tanto, el documento se evalúa como **CUMPLE**	
Factura de compra de Hosting de la página web que garantice el tiempo de ejecución del presente proceso.	El proponente allega factura electrónica de venta N° FEL 155571de fecha 25/09/2023, por concepto de renovación de hosting. **fecha de vencimiento** 07/12/2024, con lo cual, garantiza el tiempo de ejecución del proceso de contratación. Por lo tanto, el documento se evalúa como **CUMPLE**	
El proponente debe presentar reporte del alcance mensual de impacto mínimo de cincuenta mil (50.000) visitas del mes inmediatamente anterior a la presentación de la propuesta, presentando el informe de Google Analytics en formato PDF.	El proponente allega reporte de Google Analytics en el cual se evidencia un número de visitas del mes anterior a la presentación de la propuesta de (198.873). Por lo tanto, el documento se evalúa como **CUMPLE**	
Anexar pantallazo donde se pueda evidenciar que se cuenta con una red social (Facebook, Twitter, Youtube o Instagram) con mínimo 130.000 seguidores. Información que será verificada por el comité evaluador.	El proponente allega pantallazo de la red social Facebook en el cual se evidencia que cuenta con 321.000 seguidores. Por lo tanto, el documento se evalúa como **CUMPLE**	
El proponente deberá allegar certificación expedida por el proveedor del servicio de straming audio de la emisora virtual con una antigüedad de mínimo un (2) años, y que garantice el tiempo de ejecución del presente proceso.	El proponente allega certificado suscrito por el proveedor del servicio radio de audio bajo la tecnología Shoutcast SSL Mini 64kbps-320 Kbps 500, AutoDj en la cual certifica que la emisora online VILLAVOALREVES.CO adscrita a la página web www.villavoalreves.co la cual tiene su funcionamiento desde el 22 de diciembre de 2016 y activa con renovación vigente hasta el 23 de marzo de 2024. Con una antigüedad de 6 años y 9 meses. Por lo tanto, el documento se evalúa como **CUMPLE**	
LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE: El proponente deberá acreditar un (01) contrato con entidad Pública y/o privada terminado y liquidado cuyo objeto este orientado hacia el Presente contratación y que su valor sea igual o superior al 100% del presente proceso expresado en SMMLV.	El proponente allega copia de la ACEPTACION DE OFERTA N° 3504 DE 2022 Y ACTA DE FINALIZACION. **CONTRATANTE:** GOBERNACION DEL META. **OBJETO:** FORTALECER EL PLAN ESTRATEGICO DE COMUNICACIONES, MEDIANTE UNA ESTRATEGIIA DE	

Si la experiencia es con entidad pública deberá adjuntar la COPIA DEL CONTRATO Y ACTA DE TERMINACION Y/O LIQUIDACION, si es con entidad privada adjuntará CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO O FACTURA En donde se podrá verificar lo siguiente: - Número y fecha del contrato - Nombre de la entidad contratista - Nombre del contratante - Objeto del contrato - Valor del contrato - Fecha de inicio - Fecha de terminación	DIFUSION PARA VIABILIZAR LA GESTIÓN Y MANTENER INFORMADA A LA COMUNIDAD DE LAS ACCIONES QUE ADELANTA LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL DEL META, A TRAVES DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DIGITAL" **VALOR DEL CONTRATO:** VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000) Por lo tanto, el documento se evalúa como **CUMPLE**	

RESULTADO:

Una vez verificada la información documental incorporada dentro de la propuesta presentada por **JOSE MAURICIO SALINAS PULIDO C.C. No.79.718.441 de Bogotá**, se tiene que **CUMPLE** con los requisitos de orden TECNICO - establecidos en la INVITACIÓN PUBLICA, que regula el proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 152 de 2023.

VICTOR EDWIN JIMENEZ CANO
Secretario de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones TIC
Comité Evaluador Técnico